



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de octubre de 2021, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.

SUBVENCIONES MEMORIA HISTÓRICA.

Una de las funciones o finalidades por las que se crea la Oficina de la Memoria Histórica, según reza la página web habilitada, es la convocatoria anual de subvenciones.

Con todo lo anterior, formulamos la siguiente pregunta:

En el ejercicio de 2020, ¿cuántas subvenciones ha gestionado esta Oficina, a qué entidades se les ha otorgado, y por qué importe? Se interesa, igualmente, el desglose de partidas de las justificaciones que hayan presentado las entidades beneficiarias de las subvenciones.

Fdo.: Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	6YioGu+mHoW2Mp5VG9W6gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	06/10/2021 13:25:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/6YioGu+mHoW2Mp5VG9W6gw==		

